

plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

18416

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II «Matemáticas II» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Santiago (Vigo).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo II «Matemáticas II» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Santiago (Vigo), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Miguel Angel Díaz Hernando (D. N. I. 37.844.697).  
 Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D. N. I. 50.017.153).  
 Don Eusebio Corbacho Rosas (D. N. I. 18.668.131).  
 Don Jesús María Sanz Serna (D. N. I. 12.212.858).  
 Don Tomás Domínguez Benavides (D. N. I. 29.711.850).  
 Don José Carmona Alvarez (D. N. I. 28.303.541).  
 Don Celso Martínez Carracedo (D. N. I. 22.405.517).  
 Don César Rodríguez Ortiz (D. N. I. 23.676.280).  
 Don Joaquín Aguilera Almer (D. N. I. 18.873.724).  
 Don Germán Bernardo Giráldez Tiebo (D. N. I. 75.833.600).  
 Don Antonio Casas Pérez (D. N. I. 51.840.975).  
 Don Juan Pedraza González (D. N. I. 7.218.057).  
 Don Manuel Pedro Palacios Latasa (D. N. I. 17.118.791).  
 Don Juan Margalef Roig (D. N. I. 39.799.296).  
 Don Carlos Moreno González (D. N. I. 34.714.349).  
 Don Juan Luis Romero Romero (D. N. I. 28.400.532).  
 Doña María del Carmen Gazólez Arteta (D. N. I. 783.181).  
 Don José María Pablo Fraile Peláez (D. N. I. 10.526.427).  
 Don Nadal Batle Nicoláu (D. N. I. 41.344.229).  
 Don Carlos Navarro Garrido (D. N. I. 37.627.080).  
 Don José Juan Rodríguez Cano (D. N. I. 24.053.057).  
 Don Antonio Quijada Jimeno (D. N. I. 27.765.351).  
 Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (D. N. I. 16.474.070).  
 Doña Inmaculada Pérez de Guzmán Molina (documento nacional de identidad 24.770.258).

#### Excluidos

Don Andrés Arroyo Pérez (D. N. I. 75.634.186). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Roberto Moriyón Salomón (pasaporte número M-75.739-74). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don Juan Carlos Peral Alonso (D. N. I. 51.596.009). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Benito Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051). No adjunta certificado de función docente o investigadora y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (D. N. I. 42.010.879). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña María Francisca Blanco Martín (D. N. I. 12.691.333). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Javier Fernández Pérez (D. N. I. 35.207.052). No adjunta certificado de función docente o investigadora y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Fernando Costal Pereira (D. N. I. 35.228.250). Las mismas circunstancias.

Don Alfredo Bermúdez de Castro López (D. N. I. 32.382.728). Las mismas circunstancias.

Don Vicente Montesinos Santalucía (D. N. I. 19.449.940). No firma la instancia, no adjunta certificado de función docente o investigadora y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Carlos Herves Beloso (D. N. I. 35.276.135). No adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o

Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior y no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Doña Margarita Estévez Toranzo (D. N. I. 35.243.708). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

18417

*RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Sevilla.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Benito Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051).  
 Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno-Cid (D. N. I. 50.017.153).  
 Don José María García Lafuente (D. N. I. 12.696.514).  
 Don Tomás Domínguez Benavides (D. N. I. 29.711.850).  
 Don José Carmona Alvarez (D. N. I. 28.303.541).  
 Don Pedro Jimez Guerra (D. N. I. 50.403.338).  
 Don Celso Martínez Carracedo (D. N. I. 22.405.517).  
 Don Miguel A. Sanz Alix (D. N. I. 22.506.082).  
 Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199).  
 Don Francisco Luis Hernández Rodríguez (D. N. I. 42.010.879).  
 Don Germán Bernardo Giráldez Tiebo (D. N. I. 75.833.600).  
 Don Manuel López Rodríguez (D. N. I. 22.314.341).  
 Don Juan Margalef Roig (D. N. I. 39.799.296).  
 Don Félix López Fernández-Asensio (D. N. I. 12.348.038).  
 Don Juan Luis Romero Romero (D. N. I. 28.400.532).  
 Don Manuel Alfaro García (D. N. I. 17.824.543).  
 Doña Julia Prada Blanco (D. N. I. 32.327.533).  
 Don José Luis Cuadra Fernández (D. N. I. 16.461.122).  
 Don Jesús María Sanz Serna (D. N. I. 12.212.858).  
 Don Joaquín Bruna Floris (D. N. I. 37.264.464).  
 Don Francisco Gabriel Ocaña Ocaña (D. N. I. 23.616.973).  
 Don Camilo Aparicio del Prado (D. N. I. 25.538.903).  
 Don Juan Martínez Moreno (D. N. I. 24.055.478).  
 Don Fernando Saiz Zaldo (D. N. I. 71.241.147).  
 Don Javier Ruiz Fernández de Pinedo (D. N. I. 16.474.070).  
 Don José Luis González Llavona (D. N. I. 10.532.528).  
 Don Juan Carlos Peral Alonso (D. N. I. 51.596.004).  
 Don Enrique Lloréns Fuster (D. N. I. 22.485.751).  
 Don Alberto de la Torre Rodríguez (D. N. I. 50.015.698).  
 Don Juan Pedraza González (D. N. I. 7.218.057).  
 Don José Manuel Bayod Bayod (D. N. I. 17.832.861).  
 Don Miguel Antonio del Río Vázquez (D. N. I. 33.180.273).  
 Don Jesús Fernández Novoa (D. N. I. 16.467.664).  
 Don José María Sanz Aranda (D. N. I. 45.232.228).  
 Don Roberto Moriyón Salomón (pasaporte núm. M-75.739-74).

Segundo. Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 7 de marzo último.

Doña Fernanda María Fuentes Villalva (D. N. I. 31.181.964).  
 Don Emilio Elizalde Rius (D. N. I. 78.050.229).  
 Don Vicente Montesinos Santalucía (D. N. I. 19.449.940).  
 Don José Juan Rodríguez Cano (D. N. I. 24.053.057).  
 Don Ignacio García Rivas (D. N. I. 17.175.645).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.